

BUIN, 04 de Junio de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1760 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.754 de 2001 que Autoriza a las Municipalidad para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 13**, de fecha 04 de enero de 2019, se sanciona el Acuerdo N° 386 del Concejo Municipal que aprueba otorgar aporte municipal de 3.0 UTM al Comité de Bienestar por cada socio.

3.- El **Memorándum N° 619**, de fecha 04 de junio de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Secretaría Municipal decretar la entrega de aporte municipal de 3,00 UTM por socio al Comité de Bienestar. Se adjunta la siguiente documentación:

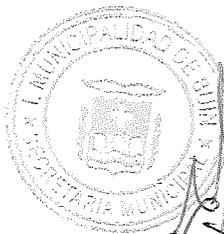
- ✦ Memo N° 12, de fecha 30.05.2019 del Comité de Bienestar donde solicita al Sr. Alcalde autorizar la entrega de recursos otorgados mediante Acuerdo N° 386 del Concejo Municipal. Con la Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye a DAF proceder.
- ✦ Listado de socios del Comité.

DECRETO.

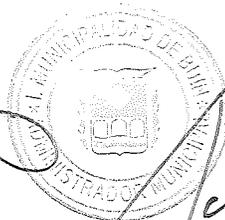
1.- **Autorízase** la cancelación de **3.00 UTM** (tres Unidades Tributarias Mensuales) por socio, correspondiente al aporte municipal de para el año 2019, otorgado al Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin.

2.- Cabe hacer presente que la contribución fue aprobada por el Concejo Municipal, mediante el Acuerdo N° 386 y sancionado por Decreto Alcaldicio N° 13, de fecha 04 de enero de 2019; con un total de 154 socios inscritos al 18 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

AA, GMG, GMG(S), NVWS, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Bienestar\Pago 3 UTM por Socio 2019.doc